Acta N° 18 de fecha 2 de mayo de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

SIMPSONEX S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 13/2024 y el memorando GG.CEO.SE. N° 14/2024 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 22 de abril de 2024; la Resolución N° 1, Acta N° 6 de fecha 15 de febrero de 2024; el Acta de Apertura de fecha 14 de marzo de 2024; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 12/2024 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 8 de febrero de 2024; el memorando GPL.UOC N° 83/2024 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 14 de marzo de 2024; el memorando DS N° 12/24 del Departamento de Seguridad de fecha 2 de abril de 2024; la providencia de la Presidencia de fecha 29 de abril de 2024; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 13/2024 de fecha 22 de abril de 2024, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17° del Decreto N° 9823/23, concordante con los artículos 52° y 54° de la Ley 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMA, PUERTAS DE SEGURIDAD DE BÓVEDAS Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS ID 439386", autorizado por la Resolución N° 1, Acta N° 6 de fecha 15 de febrero de 2024, señalando que el plazo de vigencia será de 24 (veinticuatro) meses contado a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio, la cual será emitida por el Departamento de Seguridad dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma SIMPSONEX S.R.L. la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMA, PUERTAS DE SEGURIDAD DE BÓVEDAS Y SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS ID 439386", autorizada por la Resolución N° 1, Acta N° 6 de fecha 15 de febrero de 2024, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

LOTE 1: MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS - Mano de Obra (CONTRATO CERRADO)

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA Incluido)	Precio Total en ₲ (IVA Incluido)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS - TRAMPA DE HUMO Y CALOR GRAN TEATRO.	Unidad	Unidad	8	₲. 885.271.-	₲.7.082.168.-
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS - SISTEMAS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS.	Unidad	Unidad	24	₲.1.617.950.-	₲.38.830.800.-
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS - SISTEMA DE MONITOREO CENTRAL DE SEÑALES DE ALARMAS DE INCENDIO.	Unidad	Unidad	12	₲.2.894.605.-	₲.34.735.260.-
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIOS - SISTEMAS DE BATERÍAS DE RESPALDO.	Unidad	Unidad	36	₲.93.187.-	₲.3.354.732.-

WP ADJUDICA SIMPSONEX – SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMA – BÓVEDAS – INCENDIOS AÑO 2024

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 02/05/2024 16:23:06

Ítems 5 al 42 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS Y MONITOREO CENTRAL DE SEÑALES - CONTRATO ABIERTO

Ítems	Descripción	Total de Precios unitarios ofertados en ₲ (IVA Incluido)	Monto mínimo en ₲ (IVA Incluido)	Monto máximo en ₲ (IVA Incluido)
5 al 42	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS Y MONITOREO CENTRAL DE SEÑALES.	₲ 137.413.951.-	₲ 23.000.000.-	₲ 46.000.000.-

Ítem 1 al 4 - Contrato Cerrado.

Ítems 5 al 42 - Contrato Abierto.
Monto Máximo: ₲.46.000.000.
Monto Mínimo: ₲.23.000.000.

LOTE 2: MANTENIMIENTO DE BÓVEDA Y DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BÓVEDA Y DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS – Mano de Obra (CONTRATO CERRADO)

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA Incluido)	Precio Total en ₲ (IVA Incluido)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BÓVEDA Y DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS - Sistemas de Extinción Automática de Incendios.	Unidad	Unidad	72	₲.539.000.-	₲.38.808.000.-
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE BÓVEDA Y DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS - Puertas de Bóvedas.	Unidad	Unidad	96	₲.2.090.000.-	₲ 200.640.000.-

Ítems	Descripción	Total de Precios unitarios ofertados en ₲ (IVA Incluido)	Monto mínimo en ₲ (IVA Incluido)	Monto máximo en ₲ (IVA Incluido)
3 al 20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN AUTOMÁTICA DE INCENDIOS CONTRATO ABIERTO.	₲.7.834.464.-	₲.17.250.000.-	₲.34.500.000.-
21 al 30	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS DE BÓVEDAS - PRINCIPAL Y AUXILIAR DE TESORERÍA - CONTRATO ABIERTO.	₲.62.443.150.-		

Ítem 1 al 2 - Contrato Cerrado.

Ítems 3 al 30 - Contrato Abierto.
Monto Máximo: ₲.34.500.000.
Monto Mínimo: ₲.17.250.000.

LOTE 3: MANTENIMIENTO DE PUERTAS.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS - Mano de Obra (CONTRATO CERRADO)

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA Incluido)	Precio Total en ₲ (IVA Incluido)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS - Puertas de salida de emergencia sector Cultural, Sala de Convenciones y Gran Teatro.	Unidad	Unidad	78	₲.49.500.-	₲.3.861.000.-
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS - Salidas de Emergencias.	Unidad	Unidad	132	₲.49.500.-	₲.6.534.000.-
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS- Esclusa pasa Paquetes.	Unidad	Unidad	12	₲.49.500.-	₲.594.000.-
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS- Esclusa pasa carretillas.	Unidad	Unidad	12	₲.49.500.-	₲.594.000.-
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS- Puertas anti	Unidad	Unidad	384	₲.49.500.-	₲.19.008.000.-

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 02/05/2024 16:23:06

	fuego.					
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS- Puertas anti balas.	Unidad	Unidad	480	₲.49.500.-	₲.23.760.000.-
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS - Puertas de barras.	Unidad	Unidad	120	₲.49.500.-	₲.5.940.000.-
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS- Puertas anti motín.	Unidad	Unidad	120	₲.49.500.-	₲.5.940.000.-
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS- Puertas en Casetas.	Unidad	Unidad	60	₲.49.500.-	₲.2.970.000.-
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUERTAS - Puertas de Salida.	Unidad	Unidad	240	₲.49.500.-	₲.11.880.000.-

Ítems 11 al 44 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS Y ESCLUSAS - CONTRATO ABIERTO.

Ítems	Descripción	Total de Precios unitarios ofertados en ₲ (IVA Incluido)	Monto mínimo en ₲ (IVA Incluido)	Monto máximo en ₲ (IVA Incluido)
11 al 44	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PUERTAS Y ESCLUSAS.	₲.64.911.484.-	₲.17.250.000.-	₲.34.500.000.-

Ítem 1 al 10 - Contrato Cerrado.

Ítems 11 al 44 - Contrato Abierto.
Monto Máximo: ₲ 34.500.000.
Monto Mínimo: ₲ 17.250.000.

El plazo de vigencia del contrato será de 24 (veinticuatro) meses contado a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la Orden de Inicio, la cual será emitida por el Departamento de Seguridad dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.----------

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de la Resolución N° 1, Acta N° 6 de fecha 15 de febrero de 2024, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de hasta las sumas totales establecidas en el artículo 1º) de la presente Resolución, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 1, Acta N° 6 de fecha 15 de febrero de 2024, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución, al Objeto del Gasto 246 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES" del Programa 1 - Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.----------

5º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
CARMEN MARÍN.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2024.05.02 16:40:47 -04'00'

WP ADJUDICA SIMPSONEX – SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMA – BÓVEDAS – INCENDIOS AÑO 2024

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 02/05/2024 16:23:06